

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10485** *Corrección de erratas de la Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 12 de mayo de 2026, páginas 65578 a 65594, se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 65593, entre el número de orden 17 y el número de orden 19, debe incluirse el número de orden 18, que fue indebidamente omitido:

«N.º de orden»	Denominación del puesto	Código	Descripción	Nivel	C. E. - Euros	Ads. Subgrupo	Méritos valorables
18	Jefe/a Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.	FCCA0097	Responsable, bajo la supervisión de la Vicegerencia de Centros Asociados, de la coordinación de la gestión del personal de los centros asociados, así como de la gestión del profesorado tutor, colaborando en la planificación y organización de la unidad, conforme a las funciones de la vicegerencia como órgano de coordinación de los Centros Asociados.	26	21.256,90	A1/A2	<p>1. Conocimiento y experiencia, de las siguientes plataformas y programas informáticos: Atecca (Aplicación Técnica de Centros Asociados), Universitas XXI-Económico, Akademos, Sigres (Sistema integrado de gestión de retribuciones de entidades del sector público), Gestor de Expedientes Acceda y Plataforma Alf.</p> <p>2. Conocimiento y experiencia en: la tramitación de tasas de reposición de personal por parte de los Centros Asociados; la coordinación de la tramitación de los informes de las masas salariales de los Centros Asociados; la convocatoria y tramitación de la concesión de venia docendi al profesorado tutor y en la convocatoria de elecciones de representantes de profesorado tutor en los Centros Asociados, facultades y departamentos; la Gestión de la convocatoria de ayudas sociales al profesorado tutor y del pago de asistencias a los representantes de profesorado tutor y en la gestión del presupuesto del vicerrectorado de Personal Docente e Investigador en sus aplicaciones relativas al profesorado tutor.</p> <p>3. Conocimiento de la legislación general universitaria y de la específica de las áreas de actividad descritas, en especial: Reglamentos de organización y funcionamiento de los Centros Asociados, convenios colectivos de aplicación en los distintos Centros, Estatuto de los Trabajadores y normativa general en materia de personal, Estatuto del Profesorado Tutor, Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados, Reglamento de organización y funcionamiento de las tutorías de la UNED, Reglamento Electoral General.</p> <p>4. Curso sobre convenios, encomiendas de gestión y encargos a medios propios, Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario Público, Modernización de lenguaje administrativo, Inteligencia artificial y Administración Pública, Transformación digital de las organizaciones públicas, Taller práctico sobre elaboración de actos y resoluciones administrativas, La gestión del régimen de incompatibilidades de empleados del sector público.»</p>